

PROVISIONAL

Para los participantes  
únicamente

E/1992/SR.3  
17 de marzo de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones de organización de 1992

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 7 de febrero de 1992, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. SILOVIC (Yugoslavia)

SUMARIO

Establecimiento de una comisión de prevención del delito y justicia penal  
(continuación)

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación)

Programa básico de trabajo del Consejo

Clausura del período de sesiones

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, oficina DC2-0750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 16.20 horas.

ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISION DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL  
(continuación) (E/1992/L.13 y 14)

El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo los proyectos de decisión titulados "Fecha y lugar de celebración del primer período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal" (E/1992/L.13) y "Programa provisional y documentación para el primer período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal" (E/1992/L.14) y dice que, de no haber objeciones, considerará que el Consejo desea aprobar ambos proyectos de decisión.

Así queda acordado.

APROBACION DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACION (continuación)  
(E/1992/2 y Add.1, E/1992/9 y E/1992/L.11)

PROGRAMA BASICO DE TRABAJO DEL CONSEJO (E/1992/1 y Add.1 y E/1992/L.11)

El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo las propuestas presentadas por el Secretario General en el documento E/1992/1 y Add.1. Recuerda que el Consejo, en su resolución 1988/77, titulada "Revitalización del Consejo Económico y Social", había encomendado al Presidente que, en colaboración con los demás miembros de la Mesa, organizara consultas sobre el proyecto de programa de trabajo, el programa provisional y otros asuntos sometidos al Consejo en su período de sesiones de organización antes de la iniciación del período de sesiones. Después de la primera sesión del Consejo se habían celebrado cuatro reuniones oficiosas y una serie de consultas bilaterales con representantes de los grupos y miembros del Consejo que no formaban parte de ningún grupo. Como resultado de esas consultas, el Presidente y los miembros de la Mesa presentaban el proyecto de propuesta que figuraba en el documento E/1992/L.11.

Proyecto de decisión I: Serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 1992

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

/...

Proyecto de decisión II: Serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social de 1992

El PRESIDENTE dice que el texto del proyecto de decisión II debe ser el siguiente:

"Que la serie de sesiones de coordinación se dedicará a la coordinación de la política y las actividades de los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en relación con las siguientes materias:

- a) Asistencia para la erradicación de la pobreza y apoyo a los grupos vulnerables, incluso durante la aplicación de programas de ajuste estructural;
- b) Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y programas destinados a atenuar sus consecuencias socioeconómicas negativas."

Queda aprobado el proyecto de decisión II, en su forma oralmente revisada.

Proyecto de decisión III: Proyecto de programa provisional para el período ordinario de sesiones de 1992 (29 de junio a 31 de julio de 1992)

El PRESIDENTE sugiere que en el título se sustituya la palabra "ordinario" por "sustantivo" y que el texto del tema 2 del programa provisional, relativo a sus otras series de sesiones sea el siguiente:

"2. Coordinación de la política y las actividades de los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en relación con las siguientes materias:

- a) Asistencia para la erradicación de la pobreza y apoyo a los grupos vulnerables, incluso durante la aplicación de programas de ajuste estructural.
- b) Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y programas destinados a atenuar sus consecuencias socioeconómicas negativas."

Sugiere además que el tema 3 sea "actividades operacionales para el desarrollo" y el tema 4 sea "La cooperación técnica entre países en desarrollo como modalidad en todas las etapas de los ciclos de los proyectos en el

(El Presidente)

sistema de las Naciones Unidas". Este último tema se examinará como tema separado en la serie de sesiones sobre las actividades operacionales. Habrá que introducir los ajustes correspondientes en la parte del proyecto de decisión que se refiere a la asignación de los temas.

Queda aprobado el proyecto de decisión III, en su forma oralmente revisada.

Proyecto de decisión IV: Cooperación regional

Queda aprobado el proyecto de decisión IV.

Proyecto de decisión V: Informes del Consejo Mundial de la Alimentación y del Comité sobre el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables

Queda aprobado el proyecto de decisión V.

Proyecto de decisión VI: Transmisión de informes de órganos intergubernamentales a la Asamblea General

Queda aprobado el proyecto de decisión VI.

Proyecto de decisión VII: Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para el año 1993

Queda aprobado el proyecto de decisión VII.

Proyecto de decisión VIII: Fechas del 15º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación

Queda aprobado el proyecto de decisión VIII.

Proyecto de decisión IX: Reunión de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio

Queda aprobado el proyecto de decisión IX.

Proyecto de decisión X: 16º período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Queda aprobado el proyecto de decisión X.

Proyecto de decisión XI: 27º período de sesiones de la Comisión Económica para Africa y 18a. Reunión de la Conferencia de Ministros de la Comisión

Queda aprobado el proyecto de decisión XI.

Proyecto de decisión XII: Consultas con el Comité de Conferencias respecto del calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social.

Queda aprobado el proyecto de decisión XII.

Proyecto de resolución I: Enmiendas al reglamento del Consejo Económico y Social

El PRESIDENTE dice que, en el texto del proyecto de resolución I, cada vez que diga "período ordinario de sesiones", deberá decir "período sustantivo de sesiones".

Queda aprobado el proyecto de resolución I en su forma oralmente revisada.

El PRESIDENTE dice que no se ha llegado a consenso en el Consejo con respecto a la carta dirigida con fecha 3 de febrero de 1992 por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en su 48º período de sesiones (E/1992/9). Queda pendiente el estudio de la cuestión suscitada en la carta hasta tanto se celebren nuevas consultas con anterioridad a la reanudación del período de sesiones de organización en abril de 1992.

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

Tras un intercambio de cortesías, el PRESIDENTE declara clausurado el período de sesiones de organización de 1992.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.